

COMUNICADO – FE DE ERRATAS

En relación a la publicación efectuada en la página web del NEC MINDEF el día 05/03/2021 bajo la categoría: Servicio De Coordinador Jurídico Para Garantizar El Cumplimiento De La Legalidad De Las Operaciones Del Núcleo Ejecutor De Compras ubicado en la carpeta Convocatoria N° 04-2021- OS NEC MINDEF, se consignó por error lo siguiente:

DICE:

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Hasta 60 días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.

DEBE DECIR:

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Primer Producto: A los 20 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

Segundo Producto: Hasta los 50 días calendario a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Servicio.


NEC Ministerio de Defensa
.....
JOSE A. TORRES TURRIATE
Gerente

Lima, 08 de Marzo del 2021